



INFORME
AEV/DIR.CHU/AFP_INF/Nro.0016/2024
I-2023-29653

A: Ing. Álvaro Chirari Torres
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Ing. Marco Antonio Orellana Irala
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS CHUQUISACA

Lic. Sergio Emilio Gutiérrez Caballero
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO CHUQUISACA

Ing. Eyber Henry López Donaire
PROFESIONAL EN FISCALIZACION I CHUQUISACA

COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO de CONTRTATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE MOJOCOYA – FASE (VII) 2023- CHUQUISACA" (PRIMERA CONVOCATORIA), CON CÓDIGO INTERNO AEV-CH-DC 103/23.**

FECHA: Sucre, 11 de Enero de 2024.

1. ANTECEDENTES

El proceso de contratación de referencia se ha llevado a cabo bajo los siguientes antecedentes:

- a. Se ha iniciado con el requerimiento de la Unidad Solicitante Gestión de Proyectos, en fecha 20 de Diciembre de 2023, mediante Informe de Solicitud de Autorización de Inicio de Proceso de Contratación (PRIMERA CONVOCATORIA) con Cite: AEV/DIR.CHU/AGP_INF/Nro.0832/2023 con H.R. I-2023-29653, acompañando los requisitos establecidos.
- b. **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** A través de Resolución Administrativa Departamental DDCH N° 238/2023 de fecha 26/12/2023 el RCD, aprueba el DCD y autoriza el inicio del proceso de contratación.
- c. **Publicación de Convocatoria:** La AEVIVIENDA realizó la convocatoria en la página web de la AEVIVIENDA (www.aevivienda.gob.bo) en fecha 26/12/2023.
- d. **Designación Comisión de Evaluación:** En fecha 03/01/2024, mediante Memorándum AEVCH/RCD/N° 002/2024, el RDC designa como integrantes de la Comisión de Evaluación a:

Ing. Marco Antonio Orellana Irala
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS CHUQUISACA
 Lic. Sergio Emilio Gutiérrez Caballero
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO CHUQUISACA
 Ing. Eyber Henry López Donaire
PROFESIONAL EN FISCALIZACION I CHUQUISACA

Presentación de Propuestas: Hasta horas 17:00 del 04/01/2024 y apertura de sobres a horas 17:30 del mismo día, se presentaron los siguientes proponentes:



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Cuadro N°1. Proponentes.

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCTORA HEFESTOS	04/01/2024	16:43

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

- a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):** Se verificó en el SICOES si el proponente está habilitado para participar en procesos de contratación.

PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
CONSTRUCTORA HEFESTOS	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

- b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):** Se verificó en el SIMCO que el proponente, no hayan desistido de suscribir contratos/ordenes de compras con la AEVIVIENDA, de acuerdo a lo descrito a continuación

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA HEFESTOS	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

- c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):** Se verificó que los proponentes no cuenten con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA (Ver anexo N° 3)

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA HEFESTOS	SIN REGISTRO

d) **Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:** Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 29 de Septiembre de 2022 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente (Ver anexo N°4)

Nº	PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA HEFESTOS	SIN REGISTRO

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.-

• PROCESO DE CALIFICACIÓN.-

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR.-

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Objeto de la contratación	:	"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE MOJOCOYA - FASE (VII) 2023- CHUQUISACA" (PRIMERA CONVOCATORIA)			
Nombre del Proponente	:	CONSTRUCTORA HEFESTOS			
Número de Páginas de la propuesta	:	209			
Propuesta económica	:	1.371.012,98			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			

¡Construyendo
nuevos sueños!

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

DOCUMENTOS					
1.	Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		2	X
2.	Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		5	X
3.	Formulario A-2 Identificación del Proponente	X		7	X
4.	Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	X		13	X
5.	Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	X		50	X
6.	Formulario B-1. Propuesta Económica	X		160	X
7.	Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		165	X
8.	Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		207	X

- Revisada la documentación de la **CONSTRUCTORA HEFESTOS**, cumple con todas las formalidades indicadas en el DCD hasta la presente etapa, por lo que el proponente continúa el proceso de evaluación y calificación de su propuesta.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación		"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE MOJOCOYA- FASE (VII) 2023- CHUQUISACA" (PRIMERA CONVOCATORIA)		
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)
		ppp	MAPRA (*)	$PE_i = \frac{P.A.MV \cdot 30}{P.A_i}$
1	CONSTRUCTORA HEFESTOS	1.371.012,98	1.371.012,98	30

¡Construyendo nuevos sueños!

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica del proponente CONSTRUCTORA HEFESTOS, luego del cálculo, la propuesta no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV \times 30}{PA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

- CONSTRUCTORA HEFESTOS: 30 puntos, por ser la propuesta de menor valor.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS).-

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

- **Experiencia de la Empresa:** CONSTRUCTORA HEFESTOS

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>EXPERIENCIA GENERAL</p> <p>Debe contar con una experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo, contabilizada en los últimos 10 años.</p> <p>La Entidad Ejecutora debe demostrar una experiencia general por un monto equivalente a 0.5 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <p>La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción.</p> <p>La Entidad Ejecutora debe demostrar una experiencia específica por un monto equivalente a 0.25 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta

Experiencia del Personal clave de la Empresa: CONSTRUCTORA HEFESTOS

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
Técnico Operativo de Área (TOA) Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica 24 meses	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta
Educador Social Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica 18 meses	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta
Técnico Almacenero Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica 12 meses	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta
Constructores Albañiles	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta
Constructores Albañiles (Apoyo Social)	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta
Constructor Especialista p/instalación eléctrica	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta
Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta
Constructor Especialista p/instalación en material prefabricados	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta

Equipo Mínimo Requerido: CONSTRUCTORA HEFESTOS

PERMANENTE							
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND. M3/H	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	3		2694 c.c. 3500 c.c. 2351 c.c.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta

¡Construyendo nuevos sueños!

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

2	Volqueta mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento de una antigüedad de hasta 20 años (modelo).	Unid	2		30 Tn. 11.5 Tn.	CUMPLE CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
3	Mezcladora de 120 lt.	Unid	3	13 HP	320 lts	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
4	Vibradora mayor o igual a 1.5 HP	Unid	3	2 HP		CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
5	Compactadora Manual Tipo Salarina	Unid	3	10 HP		CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO							
1	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	1		195 c.c.	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
2	Generador Eléctrico	Unid	3			CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
3	Bomba de agua	Unid	3	5,5 HP		CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
4	Otros						

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES	
	CONSTRUCTORA HEFESTOS	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

Nota.- Dentro de la evaluación del Formulario A-3 Experiencia General y Específica de los Proponentes, no se consideró las filas de aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo.

Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	PROPONENTES	
	CONSTRUCTORA HEFESTOS	
	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES
		CONSTRUCTORA HEFESTOS
		Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos	10	10
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	3
NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO - Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2

<p>EQUIPOS/MAQUINARIA, VEHÍCULOS y OTROS A la mejor propuesta que oferte "CAMIONETA y VOLQUETE", se le asignara (5 puntos), al resto de las propuestas que ofertaran menos insumos para las mejoras en la ejecución, la asignación de puntaje será directamente proporcional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora a la camioneta del mínimo requerido permanente según su antigüedad (modelo), se asignará 2 puntos. - Mejora del volquete del mínimo requerido permanente según su antigüedad (modelo), se asignará 3 puntos. 	5	5
<p>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</p>	35	35

CRITERIO 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA.

PROPONENTE: **CONSTRUCTORA HEFESTOS**, el proponente demostró un monto superior al mínimo requerido en la experiencia específica, y tuvo un monto adicional de 6.37 veces por cada 0.5 del monto requerido, por lo que se le asignó 10 puntos.

CRITERIO 2: EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA).

PROPONENTE **CONSTRUCTORA HEFESTOS**, el proponente presento un técnico operativo de área con una experiencia adicional superior a la requerida en 51.63 meses, por lo que se le asignó 6 puntos.

CRITERIO 3: EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL.

PROPONENTE **CONSTRUCTORA HEFESTOS**, el proponente presento un técnico educador social con una experiencia adicional superior a la requerida en 28.00 meses, por lo que se le asignó 6 puntos.

CRITERIO 4: EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO.

PROPONENTE **CONSTRUCTORA HEFESTOS**, el proponente presento un técnico almacenero con una experiencia adicional superior a la requerida en 23.97 meses, por lo que se le asignó 3 puntos.

CRITERIO 5: NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL.

PROPONENTE **CONSTRUCTORA HEFESTOS**, el proponente presento un adicional del personal de 3 Constructores Albañiles, por lo que se le asignó 3 puntos.

CRITERIO 6: PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO.

PROPONENTE **CONSTRUCTORA HEFESTOS**, el proponente presento 2 personales femeninos de Constructores Albañiles, por lo que se le asignó 2 puntos.

CRITERIO 7: EQUIPOS/MAQUINARIA, VEHÍCULOS y HERRAMIENTAS

La asignación de puntaje fue directamente proporcional a la propuesta ofertada en Camioneta y Volquete según la mejora del mínimo requerido permanente según su antigüedad (Modelo) para camionetas hasta 2 puntos y para volquetes hasta 3 puntos haciendo un máximo de 5 puntos.

PROPONENTE **CONSTRUCTORA HEFESTOS**, tiene la propuesta de una camioneta modelo y una volqueta modelo adicional, por lo que se le asignó 5 puntos siendo el único proponente.

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	EMPRESA SUPER CONSTRUCCIONES
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)		70	70

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
<i>PE</i>	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
<i>PT</i>	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
<i>PTP</i>	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROponentes
	CONSTRUCTORA HEFESTOS
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos

¡Construyendo
nuevos sueños!

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la **CONSTRUCTORA HEFESTOS** Obtuvo 100 puntos sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

- De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **CONSTRUCTORA HEFESTOS**, alcanzó un puntaje 100 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

- Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa “**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE MOJOCOYA – FASE (VII) 2023-CHUQUISACA**” (PRIMERA CONVOCATORIA), CON CODIGO INTERNO AEV-CH-DC 103/23 al proponente **CONSTRUCTORA HEFESTOS** con su representante legal el Sr. Jaime Pablo Oña Calvo, por un monto de Bs. 1.371.012,98 (Un Millon Trescientos Setenta y Un Mil Doce 98/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de 120 días calendario, por haber obtenido 100 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Nombre, sello y firma

Ing. Eyber Henry López Donaire
PROFESIONAL EN FISCALIZACIÓN I
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

Lic. Sergio E. Gutierrez Caballero
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

Ing. Marco A. Orellana-Irala
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Cc: arch.
Adj. Anexos

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO